

Arech



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **Nº 141 -2016-GRA/PEMS-GE**

Arequipa, 08 de junio del 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva Nº 458-2015-GRA-PEMS-GE del 31 de diciembre del 2015 se designó al Abogado RENZO ANIBAL OVIEDO SERNA como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Fernando Jesús Vargas Melgar como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA.

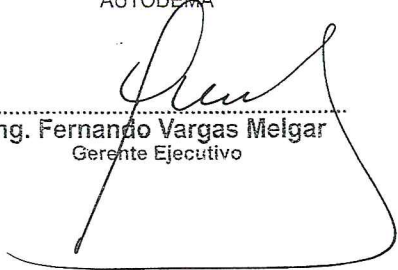
Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración ;
a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 901-2015-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Déjese sin efecto a partir del 09 de junio del 2016, la designación del Abogado RENZO ANIBAL OVIEDO SERNA, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 122156
Exp. 78290